



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Consejo Divisional CNI  
Acta de la Sesión CUA-DCNI-141-17  
4 de abril de 2017

**Presidente:** Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

**Secretario:** Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C. P. 05300, siendo las 15:12 horas del 4 de abril de 2017, inició la Sesión CUA-DCNI-141-17 del Consejo Divisional.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario del Consejo informó que la Oficina Técnica y la Secretaría Académica recibieron una notificación por parte del Jefe de Departamento de Procesos y Tecnología el Dr. José Campos Terán, quien por motivos académicos se encuentra en un congreso en el extranjero, es la única notificación que hemos recibido. A continuación, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 13 consejeros, 9 con voz y voto y 4 representantes suplentes.

- |    |                               |   |
|----|-------------------------------|---|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional                   |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril   | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales         |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez         | Jefe del Depto. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |

Representantes del Personal Académico:

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 4. | Dr. Arturo Abreu Corona                  | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales               |
| 5. | Dra. Elena Aréchaga Ocampo               | Representante Suplente del Departamento de Ciencias Naturales                  |
| 6. | Dr. Sergio Hernández Linares             | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 7. | M. en C. Luis Ángel Alarcón Ramos        | Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas    |
| 8. | M. en C. Miguel Sergio Hernández Jiménez | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología            |

Representantes de los Alumnos:

- |     |                               |   |
|-----|-------------------------------|---|
| 9.  | C. Susana Hunanyan            | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales    |
| 10. | C. Gerardo López Rodríguez    | Representante Suplente del Departamento de Ciencias Naturales       |
| 11. | C. Paloma Aracely Lazo Larios | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas |
| 12. | C. Héctor Rosas Pérez         | Representante Suplente del Departamento de                          |

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

13. C. Adrián Alfredo Estrada Graf

Matemáticas y Sistemas.

Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

14. C. Rogelio Diego Gaytán Castro

Representante Suplente del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Se declaró la existencia de quórum.**

## **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **ORDEN DEL DÍA**

**1. Lista de asistencia.**

**2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

**3. Instalación del Consejo Divisional, para el periodo 2017-2018.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración el orden del día, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

**Se aprueba el orden del día.**

#### **Acuerdo DCNI-01-141-17**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la sesión CUA-DCNI-141-17.

## **3.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL, PARA EL PERIODO 2017-2018.**

El Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a los nuevos Representantes del Personal Académico y de Alumnos expresando lo siguiente:

A partir de ahora pertenecen al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, forman parte de la representación tanto de profesores como de alumnos que tiene que ver con todos los menesteres académicos de este Órgano Colegiado. El Órgano Colegiado trabaja en varias áreas a través de Comisiones, las cuales se configurarán en la siguiente sesión. Dichas Comisiones se distribuyen entre todos los miembros del Consejo para que haya una equidad de trabajo. En ocasiones hay más participación de los alumnos y en otras hay más participación de los profesores, en función de las características de éstas. Les presento al Dr. Pedro Pablo González Pérez que además de ser el Secretario Académico, es el Secretario de este Consejo, así como el Coordinador de todas las Comisiones. Es una persona muy dedicada, capaz y muy bien intencionada. Las personas que apoyan en la Oficina Técnica de este Consejo son Raymundo Pérez y Gustavo Avilés, el Lic. Cuauhtémoc Rodríguez, Abogado Delegado de la Legislación, al cual hemos invitado y de quien hemos recibido muy buena retroalimentación y participación de su parte. Él es enviado por parte del abogado de la Oficina General para apoyarnos en todos los menesteres relacionados con los Órganos Colegiados y con la Legislación Universitaria, es experto en la parte Legislación Universitaria y también en los planes y programas. Él nos podrá orientar desde el punto de vista académico.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Este Órgano Colegiado es el Consejo Divisional, hay uno de estos en cada División de la Unidad. Existe otro que opera a nivel de la Unidad al que se le llama Consejo Académico, donde también hay representantes de cada uno de los Departamentos que tienen a su vez adscritas licenciaturas y posgrados de manera que hay representantes de alumnos y profesores que tratan asuntos relacionados con dicho Órgano Colegiado. Hay un Órgano Colegiado de esta naturaleza en cada una de las cinco Unidades de la UAM, además existe un único Colegio Académico que es llevado en Rectoría General, que integra al Rector General, Secretario General, Directores de División, representantes de profesores, alumnos y personal de base de todas las unidades; para tratar asuntos específicos sobre la Universidad.

Les comentaré algunas de las cosas que hacemos desde este Órgano Colegiado. En la Legislación Universitaria se establece la actualización de los planes de estudio de licenciatura y posgrado para lo cual existen dos maneras de hacerlo: la primera es a través de una actualización pequeña o muy concreta que se llama *adecuación* y la segunda es una actualización más profunda que implica cambiar de manera más integral a dicho plan de estudios a lo que se denomina *modificación*. Cada una tiene rutas diferentes donde la *adecuación* es mucho más sencilla y se trata en el Consejo Divisional, mientras que la *modificación* es llevada con los otros Órganos Colegiados.

En este Órgano Divisional también se proponen las renovaciones de profesores, las postulaciones para contratar profesores visitantes para que colaboren con nosotros en impartir las funciones sustantivas de la Universidad que son: Docencia, Investigación y Preservación y Difusión de la Cultura. La función sustantiva más importante es la de Docencia, no obstante los profesores invitan a los alumnos a que trabajen en investigación mientras que todos hacemos Preservación y Difusión de la Cultura, la cual recae principalmente como responsabilidad en el Rector de la Unidad, nosotros coadyuvamos con el Rector para llevar a cabo estas actividades de Preservación y Difusión de la Cultura. Lo anterior es para que conozcan sobre quienes recaen las responsabilidades correspondientes.

También se revisan proyectos de servicio social - que a final de cuentas son oportunidades que los alumnos deben saber muy a tiempo para planear dónde realizarlos en el transcurso del año - se debe hacer a tiempo porque es un requisito de titulación por lo que es importante tener un portafolio de ofertas de servicio social, tanto propuestas por coordinaciones como por los profesores de la planta académica, así como por instituciones externas a la Universidad. Ustedes pueden ser promotores como alumnos al traer más propuestas de servicio social y también pueden trabajar con sus compañeros, es decir si alguno de sus ellos quiere que algún proyecto de servicio social sea aprobado lo tienen que hacer con antelación para que se pueda exponer en este Órgano Colegiado.

Asimismo, es necesario contar con una cartera adecuada de proyectos terminales los cuales son propuestos por profesores de la División pero también lo pueden llevar a cabo de manera externa con un seguimiento por parte de sus tutores para hacer actividades de otra índole fuera de la Universidad pero que abonen en su formación.

Aunado a las funciones del Consejo Divisional, se trabaja la parte de equivalencias y revalidación de estudios, de tal manera que si hay alumnos que provienen de otras instituciones y quieren venir a estudiar aquí, tienen media licenciatura avanzada de otra institución o una licenciatura completa se puede turnar a la Comisión correspondiente, donde se hace el análisis para la equivalencia con el plan



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

que llevan actualmente, de tal forma que puedan salir aventajados en créditos con su propio plan de estudios (se les puede hacer valer un cierto número de UEAS).

Además, existe una Comisión de Faltas: en el caso de que hubiera algún problema y se tuviera que traer al Consejo Divisional para revisión, donde la principal función es tratar de conciliar, es decir, que se resuelvan los problemas de buena voluntad antes de que haya una represalia, porque eso afecta el desempeño de ustedes como alumnos. Si hubiera una falta grave, puede llegar a ser baja definitiva, - no queremos llegar a esa situación, sin embargo hay medidas institucionales que dicen cómo se deben hacer las cosas -.

Existe la Comisión que revisa los proyectos de investigación divisionales, la que está conformada por jefes de departamento y por miembros del personal académico

Dr. Pedro Pablo González:

Además está la Comisión del Premio a la Docencia.

Dr. Hiram: Beltrán

En caso de requerirse, el Consejo tiene la potestad de hacer notificaciones a otras instancias de la Universidad en caso de que haya algún problema. También, en cada sesión se toca el tema de *Asuntos Generales*, de manera que ustedes puedan expresar si existe algún problema, por ejemplo con la biblioteca, cafetería, aulas de cómputo, aulas de clases y es entonces cuando este Órgano Colegiado hace los oficios correspondientes para el área, y así tener un documento formal y darle seguimiento para tratar de resolver esa dificultad.

Básicamente esas son las funciones principales del Órgano Colegiado y normalmente trabajamos enviándoles las sesiones con una semana de anticipación para que ustedes tengan tiempo de revisar la información y también es responsabilidad de ustedes que con sus representados sepan de que vamos a tratar, que asuntos vamos abordar en dichas sesiones para que aquellos que tengan alguna moción o duda se las puedan enviar a ustedes y ustedes a su vez las externen en el pleno de la sesión para poder responderlas de manera formal.

Por ésta única ocasión se pasó una lista ampliada para tomar en consideración todos los participantes y en las sesiones subsecuentes solo pediríamos que estén los titulares. Cabe recalcar que esa dupla de titular/suplente debe funcionar de manera adecuada porque en caso de que alguno de ustedes tenga algún contratiempo o alguna actividad ya pre-agendada, pueda acudir la suplencia.

Pueden acumular cinco faltas no consecutivas hasta antes de que haya necesidad de hacer una justificación formal ante este Órgano Colegiado o en caso de que acumulen tres faltas consecutivas también tendrían que traer su justificación formal. En estos casos les pedimos se acerquen a la Oficina Técnica, Secretaría Académica, Dirección o alguna instancia de nosotros para que los podamos inducir sobre qué hacer. Si fuera su decisión no venir porque tienen movilidad o algún otro problema mayor, existen varios mecanismos a seguir por lo que les pido que nos lo notifiquen de manera que la Comisión en la cual estén como miembros no tenga los problemas de operación para poder trabajar. Si no hubiera quórum la Comisión no podría integrarse de manera adecuada (las comisiones normalmente trabajan con seis personas de las cuales hay dos miembros de órganos personales, en este caso pueden



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

ser uno o dos jefes o el director, dos miembros del personal académico, dos miembros del sector de alumnos), es decir se debe cumplir con la mitad más uno para trabajar, lo que implica que si son seis personas debería haber cuatro para hacerlo.

Cabe mencionar que es de vital importancia la participación de los alumnos en las Comisiones de modo que se no vean sesgadas las decisiones, pues muchas veces tiene que ver con cuestiones de planes y programas, equivalencias o el Premio a la Docencia y dado que son cosas académicas es conveniente que la parte de alumnos se manifieste.

Dr. Pedro Pablo González:

Este fue un orden del día muy peculiar. Por lo general sólo vamos a tener órdenes del día de este tipo una vez al año, porque siendo la instalación de esta representación es para tal efecto, no se puede traer asuntos generales. Hoy no se integran comisiones, solamente se instala la representación por eso es que hay un orden del día muy breve, hemos tenido órdenes del día entre quince y veinte puntos, no nos gusta traer órdenes del día tan largos, pero tampoco nos gustaría citarlos cada dos semanas para una sesión de Consejo Divisional, entonces tratamos de llevar un balance para robarles el menor tiempo posible a ustedes y que la sesión fluya sin agotamiento.

Por lo general una política del presidente del Órgano Colegiado ha sido no extendernos más allá de tres horas, siempre y cuando sea posible, y creo que son razones de lucidez y de respeto, por lo que tratamos de que no sea tan larga el acta, pero a veces no nos podemos librar de ello, es entonces que a las tres horas de la sesión, si se consume todo el tiempo, debemos votar para continuar tres horas más, lo anterior no significa que se vaya a continuar tres horas más pero a lo mejor algunos minutos más y podemos desahogar el orden del día. Sí quería hacer la observación de que este orden del día es muy peculiar, - es muy breve - porque el único punto que vamos a abordar per se es la instalación del Órgano Colegiado.

Dr. Hiram Beltrán:

El Consejo normalmente no se reúne en periodos inter-trimestrales, se debe reunir en periodos lectivos formalmente, a menos que haya una necesidad imperativa en donde haya una sesión urgente, si es el caso, les avisaríamos. Para las siguientes comisiones y sesiones enviaremos correos que serán dirigidos a los representantes titulares, tanto de profesores como de alumnos.

Como acotación a las funciones antes mencionadas, les comento que es aquí donde también se designan jefes de departamento, para lo cual se debe integrar una lista que a su vez se envía al Rector de la Unidad, el Rector designa una terna y esa terna tiene que ser votada en el pleno de manera que pueda salir una persona como jefe de departamento.

Por lo pronto esto sería a grandes rasgos lo que hacemos en este Consejo Divisional

Enseguida presentó a los nuevos representantes:

**Representantes del Personal Académico:**

- |    |                            |  |
|----|----------------------------|--|
| 1. | Dr. Arturo Abreu Corona    | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 2. | Dra. Elena Aréchaga Ocampo | Representante Suplente del Departamento de Ciencias Naturales    |

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 3. | Dr. Sergio Hernández Linares             | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | M. en C. Luis Ángel Alarcón Ramos        | Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas    |
| 5. | M. en C. Miguel Sergio Hernández Jiménez | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología            |
| 6. | Dra. María de los Dolores Reyes Duarte   | Representante Suplente del Departamento de Procesos y Tecnología               |

### Representante de los Alumnos:

- |     |                                |  |
|-----|--------------------------------|--|
| 7.  | C. Susana Hunanyan             | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales     |
| 8.  | C. Gerardo López Rodríguez     | Representante Suplente del Departamento de Ciencias Naturales        |
| 9.  | C. Paloma Aracely Lazo Larios  | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas  |
| 10. | C. Héctor Rosas Pérez          | Representante Suplente del Departamento de Matemáticas y Sistemas.   |
| 11. | C. Adrián Alfredo Estrada Graf | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 12. | C. Rogelio Diego Gaytán Castro | Representante Suplente del Departamento de Procesos y Tecnología.    |

El Presidente del Consejo dio por instalado el Consejo Divisional de CNI, para el periodo 2017-2018.

#### **Acuerdo DCNI-02-141-17**

Se dio por instalado el Consejo Divisional de CNI para el periodo 2017-2018.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-141-17 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 15:45 horas del día 4 de abril de 2017.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Secretario